



NOTA ACLARATORIA

La suscrita procuradora municipal de la alcaldía de Choloma, departamento de Cortes, en cumplimiento con los Artículos 4, 7 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso A la Información Pública, a la ciudadanía en general HACE SABER: **QUE LOS CONTRATOS ELABORADOS EN EL MES DE MARZO SE ESTARAN PUBLICANDO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN EL MES DE ABRIL, POR EFECTOS DE REVICION DE CONTENIDO Y REDACCIÓN DE LOS MISMOS, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA MUNICIPAL.** Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veintitrés (17/04/2023).

Abg. Angelica Lopez Orellana

Procuradora Municipal